



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### 1. IDENTIFICACION

Localidad 001 Usaquén  
Proyecto 1571 Te reconozco  
Versión 26 del 27-MAYO-2020  
Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)  
Estado INSCRITO el 16-Noviembre-2016, REGISTRADO el 12-Enero-2017  
Tipo de proyecto Servicios  
Etapa del proyecto Operación  
Origen iniciativa local Encuentro Ciudadano  
Número del Acta 1 del 02-Julio-2016  
Descripción iniciativa Encuentros ciudadanos temas generales  
Observaciones iniciativa

### 2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 5 Bogotá mejor para todos  
Pilar o Eje transversal 01 Pilar Igualdad de calidad de vida  
Programa 03 Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente

### 3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión  
Sector Integración social  
Atención a población vulnerable

### 4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

#### Antecedentes:

En la Localidad de Usaquén el grupo de Personas Mayores es equivalente al 13.2 % de la población total de la Localidad. Para la distribución de los grupos poblacionales de la Localidad de Usaquén de conformidad con la Ley y atendiendo las disposiciones sobre la condición de ser joven, adulto y adulto mayor, según el Diagnóstico de los aspectos físicos, demográficos y socioeconómicos, 2011 de la Secretaría Distrital de Planeación, se toman los siguientes grupos: Primera Infancia (6 a 12 años), Adolescencia (13 a 17 años), Jóvenes (18 a 24 años), Adultos (25 a 59 años) y Adultos Mayores (60 años y más).

Con relación a la seguridad económica de la población mayor, hay un gran porcentaje de personas mayores que fueron excluidas de la seguridad social en pensión por estar vinculadas a actividades informales de la economía. "Con respecto a la población total de Bogotá, la cobertura de las pensiones es muy baja. En los años mencionados (1990-2003) pasó del 7% al 10%. Estas cifras muestran que la desprotección de las personas de la tercera edad es muy alta. La situación puede ser más delicada si se tiene en cuenta que las mesadas pensionales son relativamente pequeñas. En 1997, el 47% de los pensionados recibía una mesada inferior a dos salarios mínimos legales. El porcentaje subió a 56% en el 2003".

Lo anterior, sumado al constante crecimiento de la población de 65 años y a las situaciones que la afectan, tales como, la falta de acceso a la alimentación necesaria que se traduce en malnutrición; carencia y condiciones de vivienda inadecuadas, que se evidencia en hacinamiento crítico, accidentalidad que conduce a la discapacidad y dependencia; entornos físicos urbanos no aptos, que ocasiona alta morbilidad y mortalidad, discapacidad y dependencia; infraestructura de transporte insegura y no adecuada que impide la movilidad de la persona mayor; carencia de ingresos necesarios para la subsistencia, entre otros, implica que las administraciones distritales hayan prestado especial atención a esta población.

El valor a partir del cual se definen y estructuran los principios, marcos, dimensiones, ejes y líneas que componen la Política es la Dignidad Humana, relacionada con otros valores como la vida, la autonomía, la justicia, las libertades, la democracia y la solidaridad, soportados además en los principios éticos de la Constitución como son la Igualdad, Diversidad y Equidad.

Una de alternativas planteadas para contribuir a los logros de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez es la entrega de apoyos económicos a las personas mayores en condición de vulnerabilidad social e inseguridad económica, con el fin de atender sus necesidades básicas de alimentación y autocuidado.



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### IDENTIFICACION

Localidad 001 Usaquén  
Proyecto 1571 Te reconozco  
Versión 26 del 27-MAYO-2020  
Código BPIN

A la fecha, para este tipo de población cuenta con los siguientes apoyos económicos:

- Apoyo económico tipo A: Financiado por el Distrito a través de la SDIS
- Apoyo económico tipo B. Financiado por el Distrito a través de la SDIS
- Apoyo económico tipo B Desplazados. Financiado por el Distrito a través de la SDIS
- Apoyo económico tipo C: Financiado por el Distrito a través de los Fondos de Desarrollo Local.
- Apoyo económico Cofinanciación Tipo D: Financiado por el nivel nacional a través del Fondo de Solidaridad Pensional y la SDIS.

Por su parte el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén, a través del Proyecto 0369 -Bono Económico Adulto Mayor-, durante la vigencia del Plan de Desarrollo Local 2009- 2012 "Usaquén Positiva, una Localidad de Derechos y Oportunidades", ha venido atendiendo anualmente a 692 adultos mayores mediante el otorgamiento del Subsidio C.

#### Situación actual

A pesar de los esfuerzos de la administración distrital y local, para contribuir a la garantía y restablecimiento de los derechos de las personas mayores y poder así mejorar su calidad de vida con dignidad, en la Localidad de Usaquén aún persiste, aparte de los beneficiarios actuales, una lista de espera de adultos mayores, lo que justifica la continuidad del proyecto; ya que esta población se encuentra en condiciones de vulnerabilidad social e inseguridad económica sin el apoyo de una red familiar que solvete sus necesidades básicas como son la nutricional y de salud.

#### Ayuda Humanitaria

Ante la identificación del nuevo Coronavirus COVID-19 desde el 7 de enero de 2020, se declaró este brote como emergencia de salud pública de importancia internacional por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Producto de lo enunciado, el pasado 12 de marzo de 2020 el Ministerio de Salud y Protección Social expidió la Resolución 385 por medio de la cual se declaró la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19, la cual desarrolla medidas sanitarias con el objetivo de prevenir y controlar la propagación del virus en el territorio nacional y mitigar sus efectos. En el mismo sentido se expidió el Decreto Distrital 087 del 16 de marzo del 2020 por medio del cual se declara un estado de calamidad pública, y el Decreto Nacional 417 del 17 de marzo de 2020 de 2020 por medio del cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional, escenario en el cual apremiante para el Distrito Capital desarrollar acciones y destinar recursos que mitiguen las afectaciones sociales y de salubridad pública de la población que habita en el Distrito Capital.

### 5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Personas mayores de la Localidad de Usaquén, en condición de vulnerabilidad, pobreza sin vínculos familiares y/o en condición de desplazamiento.	Población adulta mayor de la Localidad de Usaquén, mayor de 60 años en condiciones de vulnerabilidad socio económica es de aproximadamente 1.700.	Nueve (9) UPZ de la Localidad de Usaquén: UPZ Cedros UPZ Country Club UPZ Paseo de los Libertadores UPZ Verbenal UPZ La Uribe UPZ San Cristóbal UPZ Toberín UPZ Usaquén UPZ Santa Bárbara



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

## IDENTIFICACION

Localidad 001 Usaquéen  
 Proyecto 1571 Te reconozco  
 Versión 26 del 27-MAYO-2020  
 Código BPIN

## 6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

### Componente 1 ENTREGA DE APOYO ECONÓMICO TIPO C

Servicio social dirigido a personas mayores, colombianos: mujeres que tengan desde 54 años y hombres con 59 años, residentes en Localidad de Usaquéen que se encuentran en situación de vulnerabilidad social e inseguridad económica y que no cuentan con pensión o carecen de ingresos o rentas suficientes para subsistir o satisfacer sus necesidades básicas.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES: -Prestación del servicio: Está relacionado con el desarrollo del proceso operación, prestación y seguimiento en la entrega del apoyo económico a las personas mayores participantes del servicio -Para la operación, seguimiento y entrega del apoyo económico se debe tener en cuenta los criterios vigentes de la SDIS, así como los -procedimientos generales: identificación, ingreso, prestación, seguimiento, control y egreso establecidos en las circulares 17 de 2015, 36 de 2015, y 25 de 2015 y 7 de 2016 respectivamente y los procedimientos específicos del servicio, creación y reexpedición del mecanismo de entrega del apoyo económico, bloqueo y abono establecidos en las circulares 12 de 2016 y 9 de 2016, expedidas por SDIS dentro de los cuales se encuentran implícitas las siguientes actividades: Manejo de una sola lista de espera a nivel Distrital a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social con base en lo reportado en el Sistema de Información y registro de Beneficiarios SIRBE de la Entidad, tanto para el acceso a los apoyos económicos del orden nacional, distrital y Local

- . Visitas domiciliarias de validación de condiciones par todos los ingresos de las personas mayores al apoyo económico Tipo C.

- . Visitas domiciliarias de validación de condiciones para las personas mayores que se encuentran en atención (Activas) y que reportan alguna novedad por seguimeinto a por cruces de bases de datos (Masivo individuales)

- . Fichas de seguimiento para el registro de atención personal en puntos para visitas no efectivas donde no se encuentra la dirección o no es posible ubicacion de la persona mayor, registro de seguimeinto telefónico o en la entrega de soportes

- . Registro de novedades en el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios -SIRBE-

- . Ingresos

- . Bloqueos preventivos

- . Egresos

- . Reporte e informes mensuales: Seguimiento saldos altos, bloqueos por seguimeinto, inhumados,simultaneidad, Supernotriado y Registro, retiros de la ciudad entre otros. Abono del apoyo económico a cada una de las personas mayores

- . Mecanismos de control y seguimiento

- . Alimentar el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios SIRBE

- . Elaboración y notificación actos administrativos de Ingreso- Egreso

- . Realizar encuentros de desarrollo humano

- . Crear cursos de desarrollo humano en el sistema SIRBE y la exportación de los listados de asistencia a los encuentros, se realizará de acuerdo con la parametrizacion y lineamiento que se defina.

- . Identificación y realización del proceso de cobros indebidos (Línea técnica por SDG

- Talento Humano para desarrollar procedimientos: Contratado oportunamente

Componente 2: AYUDA HUMANITARIA Se enmarca principalmente en escenarios de emergencia y se orienta a proteger derechos fundamentales como los derechos a la vida, la subsistencia y la integridad personal de la población. Para el caso particular, este componente se enmarca en Decreto Distrital 093 del 25 de marzo de 2020, por medio del cual se crea el Sistema Distrital Bogotá Solidaria en Casa orientado a atender la contingencia social de la población pobre y vulnerable residente en el Distrito Capital en el marco de la contención y mitigación del COVID-19. Este sistema se compone de tres canales, a saber, 1) transferencias monetarias, 2) bonos canjeables por bienes y servicios y 3) Subsidios en especie.



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### IDENTIFICACION

Localidad 001 Usaquén  
 Proyecto 1571 Te reconozco  
 Versión 26 del 27-MAYO-2020  
 Código BPIN

### 7. OBJETIVOS

#### Objetivo general

- Contribuir a la garantía, protección, defensa y restablecimiento de los derechos de las personas mayores habitantes de la Localidad de Usaquén, a través del otorgamiento del Subsidio Tipo C y del desarrollo de actividades de desarrollo humano, en concordancia con la Política Pública Social Distrital para el Envejecimiento y la Vejez y en coordinación con la Secretaría Distrital de Integración Social, con el fin de mejorar su calidad de vida y promover una cultura del envejecimiento activo, mediante acciones conjuntas entre el Estado, la Sociedad y las Familias para una vejez digna.

#### Objetivo(s) específico(s)

- Aportar al mejoramiento de las condiciones de vida de 950 personas mayores de la Localidad de Usaquén, mediante el otorgamiento de un apoyo económico, como parte de la atención integral que necesita este grupo de población, de conformidad con los criterios de identificación, priorización, restricciones por simultaneidad y egreso del servicio, establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social.
- Implementar el proceso de desarrollo humano centrado en el reconocimiento, desarrollo y fortalecimiento de las capacidades y potencialidades de las personas mayores.
- Apoyar desde la Administración Local la implementación de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez 2010-2025
- Articulación del Talento Humano de la Alcaldía Local vinculado al proyecto, atención al público direccionado desde la Subdirección Local para la Integración Social de Usaquén.
- Suministrar ayuda humanitaria transitoria a hogares en condición de vulnerabilidad y situación de pobreza, para atender declaratoria de Estado de Emergencia y calamidad pública en el Distrito Capital

### 8. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
<b>Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)</b>				
1	Beneficiar	950.00	personas	Adultos mayores con subsidio tipo C
2	Beneficiar	21,318.00	hogares en condición de vulnerabilidad y situación de pobreza	a través de ayuda humanitaria transitoria para atender la emergencia sanitaria y sus consecuencias

### 9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2020

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Subsidio tipo c	0	1,467	1,646	1,921	2,060	7,094
Ayuda humanitaria	0	0	0	0	8,260	8,260

### 10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2020

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto
\$0	\$1,467	\$1,646	\$1,921	\$10,320	\$15,354

### 11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripción
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	950	Poblacion tercera edad
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	21,318	HOGARES



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

### IDENTIFICACION

Localidad 001 Usaquén  
 Proyecto 1571 Te reconozco  
 Versión 26 del 27-MAYO-2020  
 Código BPIN

### 12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización  
 01 Usaquen  
 Barrio(s) Unidad de planeamiento zonal - UPZ  
 Todos los barrios de la localidad

### 13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Proyecciones de poblacion segun localidad	DANE-SDP	30-04-2016
2 Vejez y envejecimiento	Universidad del Rosario	22-01-2011
3 Aproximacion a la Situacion de Calidad de Vida del Adulto Mayor desde una Mirada del Desarrollo Humano	Universidad de la Salle	05-05-2009

### 14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004  
 Estructura socioeconómica y espacial - ESEE  
 Centralidades de integración internacional y nacional

### 15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004  
 Sin asociar

### 16. OBSERVACIONES

872ACTUALIZACIONES  
 27/02/2018: Descripción actividades a desarrollar en vigencia 2018 COMPONENTE DESARROLLO HUMANO  
 18/05/2018: Prospectivas financieras 2018, actualización de información con base en encuesta SISBEN, aclaración de términos técnicos, concreción del objetivo general y específicos, con base en recomendaciones de SDIS se suprimen las actividades de desarrollo humano, se amplía el perfil del profesional social, se incluye el texto "Plan de Desarrollo "Usaca Mejor Para Todos Usaquén Cuenta Contigo".  
 (25/01/2019) ACTUALIZACIONES  
 Se actualiza las Prospectivas Económicas y de Cobertura del Proyecto, atendiendo lo establecido en las asignación presupuestal 2019.  
 31-12-2019  
 Se actualizan las Prospectivas Financieras y de Cobertura con base en Decreto Local No.20 de 2019 mediante el cual se efectúa una modificación presupuestal por contracrédito por valor de \$133.872.446. Se actualiza con POAI 2020.  
 31-03-2020:  
 Prospectivas financieras y de cobertura 2019 . Cambio de responsable

### 17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre MIGUEL ANGEL PINEDA SASTOQUE  
 Area AREA GESTION DESARROLLO LOCAL  
 Cargo PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-15  
 Correo alcalde.usaquen@gobiernobogota.gov.co  
 Teléfono(s) 6375536

### 18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:  
 ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI  
 ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

## IDENTIFICACION

Localidad 001 Usaquén  
Proyecto 1571 Te reconozco  
Versión 26 del 27-MAYO-2020  
Código BPIN

### ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

### CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

#### Sustentación:

El proyecto responde a los lineamientos del sector, así como a las líneas de inversión establecidas para la atención a la población en condición de vulnerabilidad de la tercera edad que habita en la localidad de Usaquén

### RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Maria del Pilar Mujica Sandoval  
Area Coordinación Administrativa y Financiera  
Cargo Profesional Planeación  
Correo maria.mujica@gobiernobogota.gov.co  
Teléfono 3012214523  
Fecha del concepto 12-JAN-2017

### OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Los beneficiados son 950 personas